

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

AÑO XXIX NÚM. 7434.

MADRID, MARTES 30 DE ABRIL DE 1878

OFICINAS MAYOR 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.
GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sor: sale á las 4^{as} de la mañana, y se pone á las 6^{as} de la tarde.
LUNA: cuarto menguante el 24 y nueva el 1.º de mayo.
SANTOS DE HOY.—Santa Catalina de Sena.

Entre las muchas santas vírgenes que han dado gloria á la esclarecida órden de Sto. Domingo, debe ocupar un lugar muy distinguido y preeminente la nunca bien ponderada Catalina de Sena. Cuando niña fué un espejo de inocencia por su sencillez, su candor y por su pureza. Cuando joven, un modelo de virtud por su retiro, su abstracción, modestia y piedad. Cuando religiosa, un ejemplar de perfeccion, por su observancia, su celo, su sabiduría y su amor á Dios. Falleció á la edad de 33 años el 4 de agosto de 1380. Pio II la canonizó en 1461: en los conventos de su religion se la celebra con Ind. plen.
San Indalecio, obispo. Fué degollado y arrojado al río Guadalquivir el año 883.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 38467 pesetas 90 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Comisaria de fontanería.—Alcantarillas.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el día 20 del corriente, de un fagón con sus atalajes, procedente del referido ramo, se anuncia nueva licitacion para el día 4 del próximo mayo, á la una de la tarde, en el local de la casa de Máquinas de la Montaña del Principe Pio, donde se hallará de manifiesto el expresado fagón.
Madrid 23 de abril de 1878.—El comisario, Manuel Bravo. R—26, 28 y 30

El día 6 del próximo mes de mayo, á la una de la tarde, tendrá efecto en la sala de remates de la tercera casa consistorial la subasta en pública licitacion y por pujas á la llana, de la obra de carpintería para construir el puente Verde, sobre el río Manzanares, en las inmediaciones de San Antonio de la Florida.
Los pliegos de condiciones y demas antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en esta secretaría, de

doce á cuatro, todos los días no feriados que medien hasta el del romate.
Madrid 23 de abril de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

Se invita á los parientes de los que sucumbieron en Madrid el día 2 de mayo de 1803 defendiendo la independencia nacional, para que concurrán de luto á las casas consistoriales, á las nueve de la mañana del 2 de mayo próximo, á formar parte de la comitiva que en union del ayuntamiento se ha de trasladar en público á la real iglesia de San Isidro, para asistir á la Misa de requiem y después al monumento establecido en el campo de la Lealtad, al Responso que se cantará en sufragio de las almas de aquellas víctimas.
Madrid 24 de abril de 1878.—El alcalde presidente, marqués de Torneros. R—26 y 1.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado un resguardo de depósito, transmisible núm. 109003 expedido por este Banco en 13 de noviembre de 1877, á favor de doña Luciana Olaneta, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de este anuncio y que espiran en 20 de junio próximo venidero, segun determinan los artículos 9.º y 27.º del reglamento, reformados por real órden de 8 de mayo último; advirtiéndose que trascurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, quedando libre de toda responsabilidad.
Madrid 26 de abril de 1878.—El vicepresidente, Juan de Morales y Serrano. R—1

Habiéndose facilitado á este Banco por un establecimiento público un billete de 30 pesetas, emision de 1.º de julio de 1874, que examinado en estas oficinas ha resultado ser falso, se anuncia al público haciéndole notar las diferencias que le distinguen de los legítimos, que son:

El papel consta de dos hojas pegadas, la cinta del talon se halla sobrepuesta, sus hebras son mucho mas gruesas, y la orilla que en los legítimos es azul, en el falso aparece negra; resulta al tacto con gran relieve y se levantan los bordes de la orilla por no hallarse incrustada en la pasta del papel, como en los legítimos.

El grabado del busto que representa á Esteve, es grosero; la estampacion pálida y borrosa, careciendo de claro-oscuro, y la boca y el ojo izquierdo están sombreados de manera que alteran por completo la fisonomía.

La letra es defectuosa, especialmente la del lema del Banco de España, cuyas sombras formadas por rayas diagonales son más gruesas.

La firma del cajero que en los legítimos es de estampilla, en los falsos es grabada. La orla y adornos aparecen tambien borrosos y las cifras de la numeracion más altas y estrechas y el color verde más oscuro que las del legítimo.

El reverso resulta tambien borroso, especialmente los ángulos de la orla.
Resultando, pues, ser una tosca imitacion la falsificacion de que se trata, el consejo de gobierno, deseoso de hacer cuanto está de su parte para facilitar la circulacion de los billetes de este establecimiento, ha acordado quede abierto desde el día de mañana el canje de los mismos.
Madrid, 29 de abril de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad.

CÓRREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquico el día 23 de abril de 1878:
824 Alue y Catalan, Caspe.
825 Concepcion Hoces, Zaldiverna.
826 Cármen Besangos, Tetuan de las Victorias.
827 Emilio Cardenal, Badajoz.
828 Felipe Rodríguez, Tuy.
829 Gabriel Bustamante, San Felipe.
830 Hermenegildo Barroso, Cádiz.
831 Jacinto de Diego, Peñaranda de Duero.
832 Juan Antonio Gonzalez, Cuevas de Vera.
833 María Piñero, Toledo.
834 Purificacion Meró, Arrienda.
835 Vicente Calvo y B., Zaragoza.
Madrid 29 de abril de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Aduana, 24, 4.º Atocha, 141, pral. izquierdo, Bailen, 4, 2.º interior. Fomento, 34, pral. dcha. Puencarral, 42, 4.º Huertas, 31, 2.º Jardines, 20, pral. Jordán, 3, 3.º Luna, 38, 2.º Pacifico, 19, 2.º dcha. Plaza de Matute, 9, 2.º Preñados, 25, entlo. dcha. Peligros, 20, 2.º dcha. Quintana, 8, pral. Rivera de Curtidores, 12, pral. Saucó, 16, 4.º dcha. Salud, 15, 2.º San Bernardo, 79, 3.º número 3. Travesía del Conservatorio, 13, 2.º
Palma, 24, principal.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado donde se celebrará al purísimo corazón de María, á las seis se espandrá á su D. M. con misa mayor solemne de pontifical y sermón que predicará D. Ramon de Garamendi y por la tarde á las cuatro y media, se rezará la estacion y el rosario, despues se hará el ejercicio de la Virgen, que dirigirá D. Vicente Manterola, terminando con el Santo Dios, salmo *Credidi* y solemne procesion con el Santísimo Sacramento antes de re-
servar.
—En la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena se celebrará á su gloriosa titular con misa mayor y sermón por la tarde completas y reserva.
—En la iglesia de monjas Carboneras dará principio el devoto y piadoso ejercicio de las Flores de mayo ó mes Mariano en obsequio de la Santísima Virgen. A las seis de la tarde se rezará el rosario, seguirá la meditacion y el sermón que predicará D. José Vigier, terminando con el ejercicio propio del día, letanias, letania y saive.
—Tambien principiarán estos santos ejercicios á las siete de la tarde en la parroquia de San Lorenzo, y dará la platica preparatoria el señor cura económico don Veneciano Sanjaume.
—Mañana 30 de abril, á las siete y media de la noche, empiezan las flores de María en la parroquia de Santiago de esta corte, siendo todas las noches con platica, de que estan encargados notables oradores. Un coro de las niñas de las escuelas católicas cantará esosogidos himnos á María.
—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones, en Loreto, ó en el oratorio del Olivar, ó la de las Angustias en las escuelas Pías de San Fernando.

Los interesados que á continuacion se expresan podrán presentarse el día 1.º de mayo próximo, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta direccion general, á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el día 3 de abril de 1876.

Número del resguardo, 686: D. José Suarez; cantidad ofrecida, 3190531 reales; cambio, 90'83; valor efectivo, 2897977.
Núm. 687: El mismo; cantidad ofrecida, 38676; cambio, 90'83; valor efectivo, 3512396.
Núm. 688: El mismo; cantidad ofrecida, 36390; cambio, 90'83; valor efectivo, 3121903.
Madrid 29 de abril de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R—1

Los interesados á quienes les fueron admitidas sus proposiciones en la subasta celebrada en 24 del mes actual para la adquisicion y amortizacion de renta perpetua al 3 por 100 interior y exterior pueden acudir desde el día 1.º de mayo próximo en adelante de dos á tres de la tarde á la tesorería de esta

DIRECCION DE LA DEUDA.

Contaduría.—El resguardo número 21, correspondiente al depósito de cuatro facturas de la deuda del Estado, importantes 71675 reales 30 céntimos, admitidos al cambio de 90'80 por 100 en la subasta de valores públicos, verificada en esta direccion general en 1.º de oc-

tubre de 1876, y espedido á favor de don Francisco Javier Ortiz y Urtariz, ha sufrido extravío, segun resulta del expediente que se sigue en esta contaduría á instancias de dicho señor.
Lo que se anuncia al público á fin de que dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, pueda alegarse en esta oficina lo que proceda respecto al mismo documento por quien se crea con derecho á ello, en la inteligencia de que trascurrido este plazo sin que se haya interpuesto reclamacion alguna, se tendrá aquel por nulo y de ningun valor ni efecto y se espandrá y entregará al reclamante otro que le sustituya.
Madrid 9 de abril de 1878.—El contador general, Francisco Luis de Retes.—V.º B.º—El director general, P. S., Hernando. A—1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 1.º de mayo de once de la mañana á dos de la tarde el importe de las facturas de intereses de la deuda publica primera y segunda mitad, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio de 1877; cuyas clases y numeracion es la siguiente:
Renta perpetua interior facturas números 13451 á 13530.
Obligaciones del Estado por ferrocarriles facturas números 6937 á 7009.
Deuda amortizable al 2 por 100 interior facturas números 3876 á 6030.
Acciones de carreteras de 34 millones facturas 139 y 160.
Id. id. de 80 id. vencimiento de abril de 1877 facturas números 339 y 360.
Id. de Obras publicas facturas números 438 al 470.
Material del Tesoro facturas números 784, 795 y 817.
Inscripciones nominativas facturas mims. 2643, 2653, 2714, 2716, 2753, 2761, 2765, 2773, 2782, 2784, 2786, 2788, 2796, 2800, 2803, 2812, 2817, 2822, 2824, 2828, 2830, 2833, 2837, 2839, 2841, 2843, 2850, 2852, 2854, 2856, 2858, 2860 y 2862.
Madrid 29 de abril de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R—1

Los interesados que á continuacion se expresan podrán presentarse el día 1.º de mayo próximo, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta direccion general, á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el día 3 de abril de 1876.

Número del resguardo, 686: D. José Suarez; cantidad ofrecida, 3190531 reales; cambio, 90'83; valor efectivo, 2897977.
Núm. 687: El mismo; cantidad ofrecida, 38676; cambio, 90'83; valor efectivo, 3512396.
Núm. 688: El mismo; cantidad ofrecida, 36390; cambio, 90'83; valor efectivo, 3121903.
Madrid 29 de abril de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R—1

Los interesados á quienes les fueron admitidas sus proposiciones en la subasta celebrada en 24 del mes actual para la adquisicion y amortizacion de renta perpetua al 3 por 100 interior y exterior pueden acudir desde el día 1.º de mayo próximo en adelante de dos á tres de la tarde á la tesorería de esta

direccion general á recibir el importe líquido que aquellas representan siempre que previamente hubieren entregado en el departamento de emision los valores ofrecidos.
Madrid 29 de abril de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el día 1.º de mayo próximo, se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras publicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del noveno grupo, tercera cuarta parte, con el número 66 de presentacion y los números 67 á 74.
Madrid 29 de abril de 1878.—El director general, Magaz. R—1

DIPUTACION PROVINCIAL.

Comision de gobierno interior.—Seccion central.—Negociado 3.º.—Material.—Autorizada por la escelsntísima diputacion, esta comision ha acordado sacar á pública subasta el suministro de papel especial con el escudo de armas de la provincia, y la inscripcion «Diputacion provincial» «Madrid» en trasparente, que se necesite para el servicio de las dependencias centrales de la misma. Dicho acto tendrá lugar el lunes 20 de mayo próximo venidero, á las dos en punto de la tarde, ante el escelsntísimo señor presidente ó persona en quien delegue, en la casa-palacio de la diputacion, plaza de Santiago, número 2.

El pliego de condiciones y las muestras de los diferentes clases de papel objeto de la subasta, se hallarán de manifiesto en la seccion y negociado correspondiente de la secretaría, todos los días no feriados, á las horas de despacho, desde la fecha de este anuncio hasta la de la subasta, donde pueden acudir á enterarse los que deseen tomar parte en ella.

Servirán de tipos para la subasta los precios acordados en la forma siguiente: 19 pesetas 50 céntimos resma de papel de 1.º clase, blanco; 22 pesetas 80 céntimos resma de 1.º clase, rayado horizontal; 17 pesetas resma de 2.º clase, blanco, y 20 pesetas resma de 2.º clase, rayado horizontal. La diputacion se compromete á adquirir indistintamente 2000 resmas de las clases anteriormente detalladas; pero sin limitacion alguna de tiempo.

La subasta se efectuará con arreglo á lo prevenido por real decreto de 27 de febrero de 1852, instruccion de 18 de marzo del mismo año y demas disposiciones vigentes, y por consiguiente las proposiciones se harán en un todo ajustadas al modelo que se inserta á continuacion, en pliego cerrado, que se entregará durante la primera media hora despues de principiado el acto, y acompañándose dentro del mismo sobre, el resguardo que acredite haber consignado en metálico en la caja general de Depósitos la cantidad de 500 pesetas, como fianza provisional para tomar parte en la subasta.

Lo que, por acuerdo de la comision, se publica en este periódico oficial, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitacion.
Madrid 27 de abril de 1878.—El pre-

sidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, E. de Parrilla. R—1

Modelo de proposicion.
D. N. N., que habita en... calle... número... enterado del anuncio y pliego de condiciones insertos en los diarios oficiales, sacando á pública subasta la escelsntísima diputacion provincial de Madrid el suministro de un papel especial para el servicio de la misma, se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio con estricta sujecion al referido pliego de condiciones, á los precios de... (aqui la cantidad en letra para cada clase y no en cifra ni guarismo). (Fecha y firma del proponente.)

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio del soldado licenciado Manuel Hernandez Prieto, vecino de esta corte, se lo cita por primera vez y término de ocho días, á contar desde la fecha de la insercion de este edicto en los periódicos oficiales con el fin de que se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita gobierno militar (mayoría de plaza) para prestar una declaracion en un interrogatorio que le interesa.
Madrid 29 de abril de 1878.—El fiscal, José Broto y Revilla. R—1

Ignorándose el domicilio del señor don José Amador y doña María de los Rios, vecinos de esta corte, se los cita por primera vez y término de ocho días á contar desde la insercion de este edicto en los periódicos oficiales, con el fin de que se presenten en esta fiscalía de mi cargo, sita gobierno militar (mayoría de plaza) con objeto de prestar una declaracion en un interrogatorio que les interesa.
Madrid 29 de abril de 1878.—El fiscal, José Broto y Revilla. R—1

D. Juan Santos Conde, capitán graduado teniente del cuerpo de estado mayor de plazas y segundo ayudante de la de Madrid.

Habiendo fallecido en la ciudad de Puerto-Principe (Cuba) en 46 de noviembre de 1872, el soldado de la primera companía del segundo batallon del regimiento infantería del Rey, número 1, Manuel Góngora Berzan, natural de la parroquia de San Lorenzo de Madrid, hijo de José y de Ramona, ya difuntos, é ignorando quienes sean sus legítimos herederos, se los cita tercera vez y término de diez días, á contar desde la fecha de la insercion de este edicto en los periódicos oficiales, á fin de que, llegando á su noticia, se presenten en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), con objeto de enterarles de un asunto que les interesa.
Madrid 30 de abril de 1878.—Juan Santos Conde. R—1

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 3.º.—Quintas.—Los individuos que se expresan á continuacion, y cuyo domicilio se ignora, se presentarán en este gobierno y negociado de quintas en el término de tercero día, con el fin de hacerles saber un oficio del señor gobernador de la Coruña disponiendo el ingreso de los mismos en la caja de esta corte, como quintos por dicha provincia para el ac-

—¡La limosna!—murmuró Baldus con desden.
—No hay limosna, señor mio,—replicó el viejo,—cuando la mano que dá estrecha fraternalmente á la que recibe. Yo he llevado el fuail, ellos llevan la espada; ¡que Dios los guarde! ¡A la edad en que estoy, no llegaría á ser sábio por preferir buena lengua á buena hoja!

—¡Diablo de infierno!—gruñó Bastian que echó á Baldus á un lado.—¿no eres, pues, compadre de los estudiantes, viejo Daniel? El sereno le tendió la mano, que Bastian sacudió cordialmente.

—Vos,—dijo sonriendo,—sois el mejor bebedor de cerveza de Suabia; os estimo... no lo dudeis, señor mio, amo á los estudiantes. Pasada la media noche, ellos son mis únicos compañeros de vela; no encuentro más que á ellos por las calles, y escucho sus alegres pasos que me dicen: «Son jóvenes»; ¡jes, tan buena la juventud! Escuchad: al principio de esta primavera, yo salía todas las tardes, para ver una cosa que me alegraba el corazón. Era allí abajo, en el barrio de l'Abbaye, en el ángulo Abten-Strass, ante esta vieja casucha que vos llamais, vos y otros, la casa del Amigo. Sobre las vistas, un hombre joven, casi un niño, que tenia largos cabellos rubios, ensortijados bajo su pequeño casquete, subía de la ribera y seguía la calle adelante. Se detenía en el mismo sitio siempre y miraba siempre la misma ventana, detrás de la cual se mostraba una pálida luz. Esperaba: sin embargo la ventana no se abría. Más alguna vez, cuando el aire de la noche era templado y dulce, las dos hojas se cruzaban girando sobre sus goznes, y una bella cabeza de ángel aparecía en el balcon...

—¡Cheriel!—murmuró Bastian que se habia aproximado.
Baldus se encogió de hombros con cólera.
—Si, sí, Cheriel,—repitió el viejo sereno, que se sonreía de gozo á este recuerdo,—la que vos nombráis vuestra reina, y que es más bella que todas las reinas... Cuando ella aparecía allí á respirar el aire de la noche, el pobre estudiante, lejos de dar un paso adelante, se retiraba trémulo contra la muralla, si no tenia tiempo de ocultarse bajo un colgadizo de una puerta. Estoy bien seguro que la reina Cheriel no tiene la menor sospecha de que él la amaba como los buenos cristianos adorán á la Virgen madre de Dios. Yo que os hablo me detenía en mi camino y le miraba desde bien lejos, arrodillado en la sombra ante su idolo, ¡pueda ser dichoso! ¡yo tenía miedo de desportarlo de su asiento.

—¡Federico!...—murmuró Bastian interrogando con la mirada al viejo sereno.
Este no respondió y prosiguió con acento pensativo:
—Ayer, en el paseo, habia otro hombre que miraba á la reina Cheriel. No sé cuál es más bello, si el estudiante de los rubios cabellos ó el soldado del brillante uniforme; yo no sé cuál es el mejor...
—¿Conoces, pues, á este Daniel?—preguntó Bastian vivamente.
El viejo sereno dirigió una mirada hácia las ventanas iluminadas del Mérito Militar.
—¿Hay algun hombre en Stuttgart que no le conozcáis?—replicó,—es el más noble y el más bravo de nuestros soldados. El capricho de los chambelanes, de los consejeros y otras gentes de la corte, le han alejado de su pais, mas nuestro nuevo rey le ha llamado del destierro...
—Era en Viena donde estaba, ¿no es verdad?—preguntó ahora Bastian, que cruzó una mirada con Baldus.
—Si, en Viena. Y el emperador de Austria queria hacerlo general, para tenerle á su lado; más él contestó al emperador: «Señor, quiero mejor ser soldado en mi pais, que en otra parte mariscal.» Y mirad, dijo el viejo sereno interrumpiéndose en medio de su entusiasmo, y prestando el oido á un fuerte ruido que se oyó en la taberna, si queeis verla, no tenéis mas que mirar, pues la fiesta ha concluido, y hé aqui los oficiales de cazadores de la Guardia que quieren volver á sus casas.
La puerta del restaurant del Mérito Militar se abrió sin gran estrépito, y un abanico luminoso se dibujó sobre el pavimento de la calle.
El estado mayor de los cazadores de la Guardia salió alumbrao por los criados de la taberna.
—¡Es él!—murmuró Baldus entre dientes.
—¡Es él!—repitió Bastian.
—¡Holá!—gritó una voz desde la acera,—¡el carruaje del coronel Rosenthal!

Un chasquido de fusta resonó en un ángulo del Graben, y una elegante carretela apareció.
El que estaba á la cabeza de los oficiales y que llevaba con verdadera nobleza uno de los más brillantes uniformes del ejército prusiano, estrechaba las manos al resto de la ronda.
—¡Diablo de infierno!—murmuró Bastian.
—Es un gullardo joven este Phillipp!
—Hasta la vista, señores y amigos,—dijo el baron de Rosenthal levantando su sombrero de plumas.—¡Jamás me he alegrado más de la bondad del rey, que en este momento, en que me permite estrecharos las

manos!—murmuró el sereno maquinalmente.
Esta clase de gentes no faltan nunca á la costumbre de saludar lo mismo á las personas honradas que á los ladrones.
Nadie habia al alcance de su voz para poder contestar á su cortesía. Los pasos con

el barrio de l'Abbaye en la capital de Wurtemberg, es digno de estudio. En otras poblaciones de Alemania se han conservado recuerdos preciosos de la época de sus antiguas creencias; mas en ninguna se encuentran como en esta con tanta profusion.

La principal calle de este barrio, que se llama Abden-Strass, descendiendo despues de infinitivas curvas hasta Nosenbach: toda está compuesta de casas de caprichosa arquitectura, con sus portadas salientes; y al ver en ellas las comparas de estudiantes con el cuello desnudo, el pecho descubierta, la barba larga, los cabellos flotando sobre la espalda, cualquiera se creería transportado á la Edad Media.

Estamos á principios del otoño del año de 1820. El Graben estaba desierto hacia ya mucho tiempo. La voz monótona y soñolienta del sereno acababa de cantar las dos de la madrugada, al mismo tiempo que el sonido lígubre y prolongado de la trompeta acompañaba el doble golpe de la campana del reloj real. Los reverberos huraños colocados á largos intervalos despedían sus últimos y débiles reflejos.

Hacia ya más de una hora que el sereno, que dormía, siguiendo la antigua tradicion de su oficio, no habia sido turbado por alina viviente.

Mas al cabo de dos horas, un ruido lejano de pasos se dejó oír hácia el extremo del Graben.
—¡Gute nacht!—murmuró el sereno maquinalmente.

Esta clase de gentes no faltan nunca á la costumbre de saludar lo mismo á las personas honradas que á los ladrones.
Nadie habia al alcance de su voz para poder contestar á su cortesía. Los pasos con

el barrio de l'Abbaye en la capital de Wurtemberg, es digno de estudio. En otras poblaciones de Alemania se han conservado recuerdos preciosos de la época de sus antiguas creencias; mas en ninguna se encuentran como en esta con tanta profusion.

La principal calle de este barrio, que se llama Abden-Strass, descendiendo despues de infinitivas curvas hasta Nosenbach: toda está compuesta de casas de caprichosa arquitectura, con sus portadas salientes; y al ver en ellas las comparas de estudiantes con el cuello desnudo, el pecho descubierta, la barba larga, los cabellos flotando sobre la espalda, cualquiera se creería transportado á la Edad Media.

Estamos á principios del otoño del año de 1820. El Graben estaba desierto hacia ya mucho tiempo. La voz monótona y soñolienta del sereno acababa de cantar las dos de la madrugada, al mismo tiempo que el sonido lígubre y prolongado de la trompeta acompañaba el doble golpe de la campana del reloj real. Los reverberos huraños colocados á largos intervalos despedían sus últimos y débiles reflejos.

Hacia ya más de una hora que el sereno, que dormía, siguiendo la antigua tradicion de su oficio, no habia sido turbado por alina viviente.

Mas al cabo de dos horas, un ruido lejano de pasos se dejó oír hácia el extremo del Graben.
—¡Gute nacht!—murmuró el sereno maquinalmente.

Esta clase de gentes no faltan nunca á la costumbre de saludar lo mismo á las personas honradas que á los ladrones.
Nadie habia al alcance de su voz para poder contestar á su cortesía. Los pasos con

el barrio de l'Abbaye en la capital de Wurtemberg, es digno de estudio. En otras poblaciones de Alemania se han conservado recuerdos preciosos de la época de sus antiguas creencias; mas en ninguna se encuentran como en esta con tanta profusion.

La principal calle de este barrio, que se llama Abden-Strass, descendiendo despues de infinitivas curvas hasta Nosenbach: toda está compuesta de casas de caprichosa arquitectura, con sus portadas salientes; y al ver en ellas las comparas de estudiantes con el cuello desnudo, el pecho descubierta, la barba larga, los cabellos flotando sobre la espalda, cualquiera se creería transportado á la Edad Media.

Estamos á principios del otoño del año de 1820. El Graben estaba desierto hacia ya mucho tiempo. La voz monótona y soñolienta del sereno acababa de cantar las dos de la madrugada, al mismo tiempo que el sonido lígubre y prolongado de la trompeta acompañaba el doble golpe de la campana del reloj real. Los reverberos huraños colocados á largos intervalos despedían sus últimos y débiles reflejos.

Hacia ya más de una hora que el sereno, que dormía, siguiendo la antigua tradicion de su oficio, no habia sido turbado por alina viviente.

Mas al cabo de dos horas, un ruido lejano de pasos se dejó oír hácia el extremo del Graben.
—¡Gute nacht!—murmuró el sereno maquinalmente.

Esta clase de gentes no faltan nunca á la costumbre de saludar lo mismo á las personas honradas que á los ladrones.
Nadie habia al alcance de su voz para poder contestar á su cortesía. Los pasos con

el barrio de l'Abbaye en la capital de Wurtemberg, es digno de estudio. En otras poblaciones de Alemania se han conservado recuerdos preciosos de la época de sus antiguas creencias; mas en ninguna se encuentran como en esta con tanta profusion.

La principal calle de este barrio, que se llama Abden-Strass, descendiendo despues de infinitivas curvas hasta Nosenbach: toda está compuesta de casas de caprichosa arquitectura, con sus portadas salientes; y al ver en ellas las comparas de estudiantes con el cuello desnudo, el pecho descubierta, la barba larga, los cabellos flotando sobre la espalda, cualquiera se creería transportado á la Edad Media.

Estamos á principios del otoño del año de 1820. El Graben estaba desierto hacia ya mucho tiempo. La voz monótona y soñolienta del sereno acababa de cantar las dos de la madrugada, al mismo tiempo que el sonido lígubre y prolongado de la trompeta acompañaba el doble golpe de la campana del reloj real. Los reverberos huraños colocados á largos intervalos despedían sus últimos y débiles reflejos.

Hacia ya más de una hora que el sereno, que dormía, siguiendo la antigua tradicion de su oficio, no habia sido turbado por alina viviente.

Mas al cabo de dos horas, un ruido lejano de pasos se dejó oír hácia el extremo del Graben.
—¡Gute nacht!—murmuró el sereno maquinalmente.

Esta clase de gentes no faltan nunca á la costumbre de saludar lo mismo á las personas honradas que á los ladrones.
Nadie habia al alcance de su voz para poder contestar á su cortesía. Los pasos con

el barrio de l'Abbaye en la capital de Wurtemberg, es digno de estudio. En otras poblaciones de Alemania se han conservado recuerdos preciosos de la época de sus antiguas creencias; mas en ninguna se encuentran como en esta con tanta profusion.

La principal calle de este barrio, que se llama Abden-Strass, descendiendo despues de infinitivas curvas hasta Nosenbach: toda está compuesta de casas de caprichosa arquitectura, con sus portadas salientes; y al ver en ellas las comparas de estudiantes con el cuello desnudo, el pecho descubierta, la barba larga, los cabellos flotando sobre la espalda, cualquiera se creería transportado á la Edad Media.

Estamos á principios del otoño del año de 1820. El Graben estaba desierto hacia ya mucho tiempo. La voz monótona y soñolienta del sereno acababa de cantar las dos de la madrugada, al mismo tiempo que el sonido lígubre y prolongado de la trompeta acompañaba el doble golpe de la campana del reloj real. Los reverberos huraños colocados á largos intervalos despedían sus últimos y débiles reflejos.

Hacia ya más de una hora que el sereno, que dormía, siguiendo la antigua tradicion de su oficio, no habia sido turbado por alina viviente.

Mas al cabo de dos horas, un ruido lejano de pasos se dejó oír hácia el extremo del Graben.
—¡Gute nacht!—murmuró el sereno maquinalmente.

Esta clase de gentes no faltan nunca á la costumbre de saludar lo mismo á las personas honradas que á los ladrones.
Nadie habia al alcance de su voz para poder contestar á su cortesía. Los pasos con

el barrio de l'Abbaye en la capital de Wurtemberg, es digno de estudio. En otras poblaciones de Alemania se han conservado recuerdos preciosos de la época de sus antiguas creencias; mas en ninguna se encuentran como en esta con tanta profusion.

La principal calle de este barrio, que se llama Abden-Strass, descendiendo despues de infinitivas curvas hasta Nosenbach: toda está compuesta de casas de caprichosa arquitectura, con sus portadas salientes; y al ver en ellas las comparas de estudiantes con el cuello desnudo, el pecho descubierta, la barba larga, los

señas de sus habitaciones, para disponer el oportuno reconocimiento.

El comisario de guerra D. Adolfo Espinoza está encargado de la revista de transeuntes, en cuyo concepto se considerarán las clases anteriores, y recibirán las mismas el día 4, de once a cuatro de la tarde, en su despacho establecido en la planta baja de la dirección general de Administración militar, calle de Torija, núm. 14.

Los señores jefes y oficiales y clases asimiladas en situación de reemplazo, serán revistados en las mismas horas del día 4, ante el comisario de guerra de segunda clase D. Federico de la Alcaza, que tiene su despacho en la planta baja de la capitanía general comisaría de transportes.

Lo que se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento de las respectivas clases.

Madrid 29 de abril de 1878.—D. O. de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.—Sentencia de remate.—En la villa de Madrid á 28 de abril de 1878, el Sr. D. Francisco Rondán, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital; habiendo visto estos autos ejecutivos instados por el procurador D. Eusebio Casas y Castro á nombre de D. Roman Martínez y Perez, contra D. José Blazquez Prieto, sobre pago de 90000 reales, importe de los pagos segundo al décimo de la escritura de préstamo de 22 de setiembre de 1874, cedidos al actor por D. Tomás de Velasco, con más los réditos á razón del 4 por 100 mensual desde el vencimiento de cada plazo no satisfecho y por las costas, gastos judiciales y extrajudiciales.

Resultando que en 4 de marzo último se despachó mandamiento de ejecución contra los bienes del expresado deudor Sr. Blazquez Prieto por las responsabilidades demandadas, é ignorándose su actual paradero se ha entendido el requerimiento al pago con el Excmo. Señor alcalde presidente de este ayuntamiento, publicándose además en los periódicos oficiales, y trabado la ejecución en la casa hipotecada, calle de la Esperanza, núm. 3, verificándose después la citación del remate en los propios términos que el requerimiento.

Resultando que transcurrido el término que para oponerse á la ejecución concede la ley, y no habiéndose hecho oposición ni reclamación alguna por parte del ejecutado ni de otra persona en su nombre lo ha sido acusada la rebeldía por parte del ejecutante y se han mandado traer los autos á la vista, con la sola citación de este, para dictar sentencia de remate.

Considerando que no habiéndose hecho oposición de ningún género á la ejecución por razón de estos autos despachada, dentro del término legal en que podía haberse efectuado, han quedado en toda su fuerza y vigor los fundamentos que se tuvieron en cuenta para decretar aquella, procediendo hoy a dictar desde luego sentencia de remate en conformidad á lo dispuesto en el artículo 964 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Vistos este dicho artículo y los 970, 971 y 1190 de la propia ley.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir esta ejecución adelante, haciendo franco y remate en los bienes embargados al deudor demandado D. José Blazquez Prieto, y con ellos entero y cumplido pago al actor ejecutante don Ramon Martínez Perez, de la cantidad de 90000 rs. por principal reclamada, intereses al uno por ciento mensual devengados y que se devenguen, costas causadas y que se causen, en todas las que condene al expresado demandado. Así por esta mi sentencia de remate, lo proveo, mando y firmo.—Francisco Rondán.

Publicación.—Loida y publicada fué la anterior sentencia de remate por el Sr. D. Francisco Rondán, juez de primera instancia de Buenavista, estando celebrando audiencia pública, en Ma-

dríd á 26 de abril de 1878, doy fo.—Bonifacio Guillén.

Concedida con su original, de que certifico. Y para que conste y sea publicado en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta corte, espido el presente en Madrid á 27 de abril de 1878.—El escribano, Bonifacio Guillén.—V. B.—El juez, Francisco Rondán. A—1

CITACION.—Ignorándose quién sea un aguador ambulante que entre diez y once de la noche del día 10 de junio del año último se hallaba en la calle de San Bernardo esquina á la del Pez, y sirvió un vaso de agua á unos soldados con quienes se produjo una eneston por haberse roto un vaso, se lo cita y llama por medio del presente para que dentro del término de cinco días comparezca en el juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, sito en el piso principal del palacio de justicia, á fin de recibirle declaración en causa criminal que se instruye por atentado á los alguaciles de la autoridad.

Madrid 26 de abril de 1878.—Calleja. R—1

ANUNCIO.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte.

Por el presente se anuncia la muerte abintestado de Francisco Perez y Garcia natural de Boal, provincia de Oviedo, soltero, de 33 años de edad, hijo de Domingo y de Bernarda, que falleció en esta corte el día 20 de marzo del corriente año; y se llama á las personas que se crean con derecho á su herencia para que en el término de treinta días comparezcan en este juzgado y escribanía del que refrenda, sitas en el piso principal del ex-convento de las Salesas á deducir las acciones de que se consideren asistidas.

Dado en Madrid á 27 de abril de 1878.—Por mandado de S. S., Juan Soriano.—V. B.—Rubio y Cadena.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital se cita y llama por segunda vez á D. Juan Rivoto, secretario de S. M. y D. Andrés Garcia Lara, procurador del juzgado de villa en julio de 1833, y en caso de haber fallecido, á los testamentarios que estos nombraran, para que en el término de diez días, comparezcan en la sala-audiencia de dicho juzgado ó en la excelentísima diputación provincial de Madrid, para llevar á efecto el cumplimiento de lo que dispone en su testamento D. Hilario Victoria, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, la corporación referida se encargará de cumplir lo prevenido por dicho señor.

Madrid 26 de abril de 1878.—Donato Toledo.

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Latina, se llama por primera y última vez á todas las personas que se crean con derecho á heredar á doña Cristina Borja Tarrías y Puigdullés, natural de esta corte, soltera, hija legítima de D. Joaquín y doña Carlota Puigdullés, que falleció sin testar el día 19 de diciembre de 1874, á la edad de 33 años, huérfana, para que comparezcan en dicho juzgado dentro del término de veinte días, siguientes al de la publicación de este edicto en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS; bajo apercibimiento de que no verificada la parará el perjuicio que haya lugar, haciendo saber que como parientes más próximos se han presentado sus hermanas doña Isabel, doña José y doña Luisa de Borja Tarrías y Puigdullés.

Dado en Madrid á 15 de abril de 1878.—El actuario, Pedro Sainz de Aja. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 29 DE ABRIL.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 29.
El diario el Times, en su número de esta mañana, publica un despacho de San Petersburgo, á cuando que allí corre con mucha insistencia el rumor de que el gobierno alemán ha abandonado sus proyectos de mediación, en la creencia de que las negociaciones acerca del detalle relativo á la retirada simultánea de rusos é ingleses de las inmediaciones de Constantinopla, es mejor que la realice directamente entre Rusia y la Gran Bretaña.

«El gobierno ruso, añade el telegrama, está dispuesto por completo á continuar las negociaciones directas.»

Desca sinceramente una solución pacífica.

Está dispuesto á aceptar cualquier arreglo con tal de que las potencias (engan en cuenta los grandes sacrificios hechos por Rusia en la última guerra para mejorar la suerte de los cristianos de Oriente.»

Roma, 29.
Los órganos oficiales del gobierno italiano desmenten la noticia de que este haya invitado á Inglaterra á formular un programa para la reunión del Congreso.

Viena, 29.
El ejército ruso de Rumelia recibe considerables refuerzos.

Nuevas y considerables fuerzas se disponen á partir con dirección á aquel territorio.

Con destino al mismo, ayer se embarcó en Pola una división.

Constantinopla, 29.
Continúa la insurrección mahometana en la Bulgaria y la Rumelia.

Veinticinco mil musulmanes se han sublevado en la Tracia.—*Fabra.*

El mausoleo erigido en Loja para depositar las cenizas del primer duque de Valencia D. Ramon María Narvaez se ha construido á expensas del caudal testamentario. No es exacto que el segundo cabo de Granada Sr. Soñes sea, en unión del Sr. Marfori, heredero fiduciario del mencionado señor duque, sino el padre de dicho brigadier, D. Manuel de Soñes Lozano, distinguido jurista y ex-ministro de la corona, que falleció á fines de 1868.

En la reunión que celebró anteayer la junta consultiva de aranceles y valoraciones, quedaron aprobadas las valoraciones de la clase décima tercera, que comprende la mercería y quincalla.

Se discutó después el tanto por ciento que debía fijarse á las piezas de acero y hierro útiles, que no quedó acordado al hacer la reforma del arancel el año 1869, y conforme con el dictamen emitido por los Sres. Pascual, Mayo de la Fuente, Ibarrola é Ibarra, se acordó debía ser el 27 1/2.

Se dió cuenta de un expediente relativo á la manera de aforar los alcaloides y sus sales, acordándose que fuera por peso limpio. Fueron desestimadas las franquicias de los fabricantes de saqueiro, solicitando que se suprimiera la franquicia de que gozan los sacos vacíos que se introducen en España con el exclusivo objeto de exportar frutos del país, y otra de varios mineros de Huéval y Sevilla, reclamando contra la libertad de derechos de los cobres que se importan de la América del Sur; y por último se acordó no hacer altera-

ción alguna en la forma de despachar los cueros de salmuera.

«Parece que la ponencia de la junta de valoraciones se propone aumentar la densidad del petróleo en bruto para el pago de derechos.»

De una casa de la Cava-baja robaron anoche 8000 rs. en metálico, alhajas y ropas, penetrando los autores del robo en la habitación después de fracturar la puerta, en momentos en que dormía el inquilino.

Uno de los centinelas de la cárcel de Villa hizo fuego ayer de madrugada sobre un preso que se asomó á una ventana, dejándole muerto en el acto.

Asógrase, dice un colega, que en el correo que salió ayer del ministerio de Ultramar para la isla de Cuba fueron remitidas las leyes provincial y municipal aplicables á Puerto-Rico, con autorización al gobernador general de la primera de dichas antillas para aplicarlas en ella, con las reformas que las circunstancias y las condiciones del país le hagan considerar que son indispensables.

Por el ministerio de Fomento se publica hoy en la Gaceta la lista nominal por facultades de los alumnos que han recibido el grado de licenciado en todas las universidades del reino desde el 1.º de octubre de 1876 hasta igual fecha de 1877.

Occupa 20 páginas de la Gaceta.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa señor conde de la Romera ha tenido la desgracia de sufrir la irreparable pérdida de su señora hermana doña Francisca Lopez Roberts de Estéban, que falleció anteayer.

Reciba el director del Diario Español y su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 28.
Adelantan con rapidez las obras del tranvía de esta capital á Sarriá, cuya línea podrá explotarse en el próximo verano. Anoche, decimotercero día de huelga de los consumidores del gas, la capital presentó el mismo aspecto que en las doce noches anteriores.—Un joven de 26 años cayó ayer estenuado de miseria en la calle de los Negros de la Boquería.—Vá á procederse á la construcción de un tranvía desde los Docks al muelle.—Ayer en el preciso momento de entrar el tren de la línea de Francia en el puente del Besós, uno de los revisores de billetes queriendo sin duda pasar de un coche á otro, abrió la portezuela, la que chocando con la herradura del puente arrojó sobre el mismo al expresado empleado. Inmediatamente salió de la estación de Badalona el bote para auxiliarle, pero sin resultado por cuanto aquel infortunado yacía ya cadáver sobre la vía.

Valencia, 28.
Hoy debe llegar á esta ciudad el general Estardo, nombrado capitán general de esta ciudad.—El general Despujols marchará en breve á Alemania á ver á su hijo suyo, y á su regreso se detendrá algunos días en Barcelona, antes de partir á encargarse del mando superior de la isla de Puerto-Rico.—Mañana empezará la elección de compromisarios para la elección de un senador.—Según una carta de Morcia, que publica el *Arcandito Valenciano*, se asegura que el ex-cabecilla y criminal *señor de las parras*, con dos criminales más, carlistas también, (sentenciados á pena capital), se han escapado de las cárceles de Alcañiz.

Bilbao, 28.
El cuarto aniversario del Dos de mayo de 1874, se celebrará en esta villa con grande solemnidad.—El obispo de Victoria ha llegado á Bermeo á socorrer personalmente á las familias de los marítimos.—El alcaide de Ondarroa, encargado de llamar al alba á los pescadores para salir al mar, durmiese el sábado Santo, y solo una lancha cuyo patron madrugué fué á la pesca. Por este providencial descuido se salvaron muchísimos pescadores. La embarcación que salió al amanecer de dicho día, naufragó, pereciendo sus trece tripulantes.

Coruña, 27.
El barco Brigantino celebrará un certamen musical en julio de este año en honor de la heroína gallega María Pita.

Gerona, 27.
El gobernador civil de esta provincia ha dirigido una comunicación al ministro del ramo encareciéndole la conveniencia de la supresión de los pasaportes para Francia.

Malaga, 28.
Según la prensa local, hay un lance pendiente entre dos personas muy conocidas en esta ciudad.—Muchas nozdrizas de la casa de Espós los han acudido esta tarde al gobernador civil reclamando el abono de las mensualidades que se les adeudaban. Dicha autoridad ofreció que gestionar lo conveniente para que la diputación haga efectivas en breve plazo las mensualidades que por dicho concepto adeuda.

Mataró, 27.
En la madrugada del jueves se declaró un incendio en la fábrica de tejidos del Sr. Aymerich. El fuego, á pesar de haber tomado serias proporciones, fue estinguido á las tres horas. Las pérdidas materiales son de consideración. No hay desgracias personales que lamentar.

Sevilla, 28.
Ayer tomó posesión de esta capitanía general, el Sr. Trillo.

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de la Trinidad, donde reposan las cenizas de Cervantes, la misa de Requiem anual, en sufragio de los cultivadores difuntos de las letras españolas.

Ha prosiguido el duelo el patriarca de las Indias, teniendo á su derecha á don Alejandro Olivan, y á su izquierda al censor de la academia Española D. Manuel Cañete.

Entre los concurrentes se encuentran los académicos Sres. Nocedal, Nuñez de Arce, Rossell, Guerra y Orbe (D. Aureliano y D. Luis), Tamayo, Arnan y marqués de Valmar. Tambien figuraban entre los invitados los señores Corradi, Masarnau, Bono Serrano, Palau, Asquerino, Vidart, Palacio (don Manuel), Santisteban, Pulido y Espinosa, Pirala, y otros escritores, artistas, actores y actrices del Español y de la Comedia.

La función, que comenzó á las diez, terminó á las once y media, y ha sido costeadá por la academia Española.

Se ha dicho esta tarde en el salon de conferencias del Congreso, que el subsecretario de Ultramar, Sr. Rubio, había entregado esta mañana al Sr. El duayen la dimisión de su cargo, fundada en motivos de salud.

Se ha presentado una omnienda, firmada por varios diputados de distintos lados de la Cámara, pidiendo que la de los representantes de Puerto-Rico sobre la cuestión de los azúcares, se haga extensiva á Cuba.

Esta tarde á las tres y media recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 29.
Segue considerándose inminente la ocupación de Constantinopla. Rusia pretende que el ejército y la escuadra otomana se retiren á una distancia igual de Besika y Andrinópolis.

En Constantinopla se hacen manifestaciones de simpatía en favor de los musulmanes de la Bulgaria.

El gobierno otomano ha expedido órdenes energicas para la evacuación de las plazas de Asia que deben ocupar los rusos.

Se ha acordado la organización de la guerra santa para el caso de que no se respetara la neutralidad de Turquía. Así parece que se ha hecho saber á Rusia.

Londres, 29.
Los armamentos en Egipto se llevan con una gran actividad, estando dispuestos ya unos 80000 hombres.

Se dice que el czar ha vuelto á insistir sobre su abdicación.

Han llegado á Alejandria algunos oficiales del Estado mayor del ejército inglés encargados de una misión importante.

Es segura la alianza anglo-danesa en caso de guerra.

París, 29.
Se dice en cartas de Constantinopla que Rusia va á protestar contra la permanencia en aquella capital del Sr. Lyard.

Se propone en Inglaterra la creación de un ejército de voluntarios.

Los rusos han esparrado la alarmante noticia de que las calles de Pera están minadas.

Existe completo acuerdo entre el príncipe de Bismark y el conde Andrássy. Am-

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. teniente general don Antonio Moreno del Villar.—Servicio para el día 30 de abril.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de batallón D. Gonzalo Macías.—Guardia del real palacio: Balacares con su música, una sección de artillería y 22 caballos de huasares de Pavía.—Jefe de día: señor coronel teniente coronel de Manila, D. Lorenzo Viza y Francés.—Visita de hospital: Balacares, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: huasares de la Píncepsa quinto capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día, Balacares.

El general gobernador, Chacón.

Los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio y pensionistas de San Hermenegildo, pasarán la revista de comisario del próximo mes de mayo, de once á cuatro de la tarde, el día 4, ante el comisario de guerra de segunda clase D. Manuel Perez Ruca-bado.

Los señores jefes y oficiales que, en comisiones del servicio, se hallen en esta corte, presentarán sus justificantes en el despacho de S. E. de este gobierno visados por los señores secretarios de sus direcciones respectivas; cuyo acto, al que concurrirán precisamente de uniforme, tendrá lugar el día 3, en las horas siguientes: de una á dos de la tarde serán autorizados los de los señores jefes; de dos á tres los de los capitanes; y de tres á cuatro los de los subalternos y todas las clases asimiladas en el concepto de que con arreglo á la real orden de 29 de marzo anterior publicada en la orden de la plaza del 6 del que fina, no se admitirá justificante con posterioridad al día 8 de cada mes.

Los de los señores jefes y oficiales que se hallen en esta plaza en uso de licencia por enfermos ó por asuntos propios, y los de reemplazo, en la primera revista, serán autorizados en el mismo día y horas que corresponde á su clase respectiva.

Los que por encontrarse enfermos no puedan concurrir al acto de la revista, pasarán á este gobierno noticia con las

LA REINA DE LAS ESPADAS.

El estudiante hurano se llamaba Baldus. El estudiante alegre tenía por nombre Bastian.

Y su unión ofrecía un símbolo bastante evidente del estado de las universidades alemanas bajo la restauración. Las universidades se dividían entonces en dos clases: los *casarados* y los *compatriotas*. Los formales, los políticos, los filósofos, ejecutores de Dios, devoradores de reyes, se reunían en una asociación inmensa que comprendía todo el sistema universitario alemán y que se llamaba (*Burschenschaft* familia de los camaradas).

Es inútil decir que estos y sus familias no estaban acordes entre sí, sobre los detalles de doctrina: lo que ellos querían era jugar al juego de las revoluciones; todos se entendían sobre este artículo capital.

Los otros, que pretendían estudiar en el sentido práctico de la palabra, que pretendían divertirse también siguiendo la inclinación de su edad, formaban asociaciones particulares, menos vivamente perseguidos por la policía alemana, aunque no estaban toleradas enteramente. Estas asociaciones llevaban el título común de *Landsmannschaf* (familia de los Paisanos ó los Compatriotas).

Eran en general, asociaciones de estudios y de placeres. Había algunos pequeños misterios, pues el estudiante del alto Rhin tenía á la carne de gallina los mismos afectos que nuestros freemasones de París; más en fin, las costumbres del compatriota, eran enteramente distintas de las del camarada. En política, solo conocía las canciones populares, más ó menos absurdas.

Para encontrar el verdadero compañero de universidad en su propio carácter, es preciso violar los secretos de una familia de compatriotas, haciéndose inscribir en el santuario de las grandes pipas y de las largas espadas. Allí la atmósfera es densa, las bebidas groseras; mas se encuentra en cambio la franqueza de la juventud, honra y valor.

Debajo de la mesa, sentado en el último travieso, se vó al novicio tímido y triste, recordando aun las caricias de su madre, mas habiendo aprendido ya á despreciar todo lo que no es estudiante. Ese niño ignorante, respetuoso por fuerza con los veteranos, víctima eterna de las bromas groseras de los estudiantes, es en el lenguaje técnico *Zorro*.

Algun tiempo después el *Zorro* ha crecido, empieza á apuntar en su labio el bigote, sus mejillas se han curtido, jura á cada momento y ha conquistado el primer galon universitario.

Después viene la *Casa Nueva* (los títulos

LA REINA DE LAS ESPADAS.

son bien extravagantes). La *Casa Nueva* es la emancipada de la población, lleva como el *faul* el dolman farranor y sus espuelas de acero. Un semestre de estudios, de bag-canales y de duelos, convierten la *Casa Nueva* en *Casa Vieja* y después en *oasa mohosa* que es el celmo.

El *Casa mohosa* tenía derecho á llevar el título de *Zorro de Oro*.

Hacia ya largo tiempo que Bastian el estudiante grosero y vulgar, seguido de Baldus, el estudiante fino y triste, se paseaban á la luz de la luna.

Baldus era un camarada político, y si le damos un lugar en un ángulo de nuestra mesa, es que la verdadera fuerza del pñstra ha puesto un cardo entre las flores. Bastian era un compatriota enemigo del aburrimento. Ambos habían salido de una taberna situada en el centro de la población antigua para dirigirse hacia el Graben. Los dos tenían algunos vasos de cerveza en el estómago y el cerebro lleno de tabaco.

«¡Diablo de infierno!» dijo Bastian, «si todos los camaradas de la universidad de Viena te se asemejaran, hermano Baldus, se aburrirían de inacción; ¡esto es seguro! Aquí estamos danzando como perdidos, corremos á caballo entre Stuttgart y Ubingue, y para descansar, cantamos un *Gauldenma* bebiendo buenos tragos de marcobruner... Mas hablemos más bajo; no aproximamos al Graben, y si queremos saber á punto fijo quién es ese Philistin, bueno es no hacernos detener antes por las patrullas de la guardia del rey. El consejo de los Viejos me ha confiado una misión; te he elegido para que me ayudes; ¡seamos prudentes!»

«No es pues porque este hombre me ha hecho arrojarse de mi patria,» dijo Baldus con amargura, «por lo que el consejo de los Viejos se ocupaba de él?»

«No,» respondió Bastian; «es porque este hombre ha mirado á Cherie en el pasco de la tarde, en el jardín del Rey.»

«¿Y qué importa eso?» dijo Baldus, que se detuvo indignado.

«¡Lo que importa esto!» gritó Bastian con ardor, «lo que nos importa es el honor y la fidelidad de nuestra joven reina. ¡Diablo de infierno, amigo Baldus; si vienes de lejos, y esto te disculpa... Mas si alguna vez has hablado de Cherie ante nuestros hermanos, acuérdate de este aviso: no preguntes más lo que significa la menor cosa que la rodea.»

«Es pues, un idolo?» murmuró Bastian.

«Es Cherie, nuestra reina querida,» respondió el grueso Bastian, que se había puesto serio; «¡es nuestra gloria y es nuestro amor! Si yo te dijera que estamos locos por

LA REINA DE LAS ESPADAS.

ella, sería decir muy poco. Así pues, si quieres vivir en paz en medio de nosotros, hermano mío, adora á nuestra Cherie ó fingeadorarla.

«¡He aquí la segunda vez que me dices una cosa parecida,» murmuró Baldus sacudiendo sus largos cabellos.—Al salir de la taberna me dijiste: «Si quieres vivir en paz en medio de nosotros, hermano, adora á Federico ó fingo amarlo.» En suma, ¿quién es esta Cherie, y quién es este Federico?»

Aperciéronse la linterna de Daniel el sereno, que acababa de detenerse delante del restaurant del *Adrico militar*.

Bastian puso un dedo sobre sus labios.

«¡Es la reina y es el rey!» replicó en voz baja.—Mañana, en la fiesta de los Areabucos, verás á los dos. Al lado de Cherie habrá cien espadas. Federico solo tiene una; mas ella quiere las restantes. Ven acá, Baldus, y ¡ten la lengua!»

Y avanzando á paso veloz hacia el pobre Daniel, Bastian, el estudiante alegre, lo golpeó la espalda diciéndole:

«¿Qué haces ahí, viejo Daniel?»

«Daniel!» replicó al mismo tiempo Baldus con énfasis, aprovechando al vuelo esta ocasión de declamar un poco, «¿pues que te llamas así, pobre criatura, ¿en qué piensas tú?»

«No pienso en nada, señor,» respondió el sereno sin coartarse.

«¡Daniel! ¡Daniel!» prosiguió Baldus, «los otros duermen, ¡ti velas! ¡Los otros reposan, ¡ti marchas! ¡Pobre patria de una civilización egoísta, hécete aquí lejos de tu mujer y de tus hijos, andando solo por las calles desiertas. ¡En qué piensas tú, Daniel!»

Bastian encendió pausadamente su enorme pipa de porcelana en la linterna del sereno.

«¡Pues bien, señor, es verdad,» dijo Daniel con tono alegre, «pensaba en algo. Pensaba que mi garganta se desgarrará al geitar las horas... Pensaba, pues, que tenía necesidad de echar un buen trago.»

Y levantando la mano hacia el primer piso del restaurant, añadió:

«¡Si yo le pidiera un vaso por la ventana, estoy bien seguro que me enviarían mejor una botella que un vaso, pues son unos dignos señores, ¡enfóndese! No entrarán tal vez las mismas canciones que vos, y no tienen en la boca frases diez veces más largas que mi alabarda; mas abren gustosos sus bolsos al pasar cerca de un viejo soldado, y lo dicen en buen alemán: «Amigo, hécete aquí beber á la salud de la vijiga Alemana.»

Acaba de publicarse un libro en verso titulado *Flores de mayo ó mus de María*, escrito por el Sr. D. Antonio García de la Iglesia, sacerdote de las Escuelas Pías de Castilla.

«El *bu del socialismo* y *la unión de la democracia*, es el título de un libro que ha escrito y puesto á la venta D. Serafin Olave y Diez.

Tiene interés de actualidad el folleto que ha dado á luz el señor conde de las Almonas, con el título de *La Floreza*, y que comprende la historia de este devastador insecto y los medios de combatirlo.

Esta agotadísima la primera edición del oportuno libro del Sr. Ossorio y Bernard, *Un país fabuloso*, sátira graciosísima contra los extranjeros que escriben de cosas españolas sin saber lo que se pescan.

Una noticia que habíamos oído en los círculos teatrales nos hizo incurrir días atrás en un error al decir que el Sr. Tamberlick se despediría dentro de pocos días del público madrileño. Es cierto que el Sr. Tamberlick tiene proposiciones para cantar en algunos teatros del extranjero, pero lo más probable es que no abandone este país, donde tantos admiradores tiene, y del cual se considera hijo adoptivo.

El Sr. Tamberlick cantará, pues, en el beneficio del Sr. Bueno, y creemos que también en la temporada próxima, como lo desea sus numerosos apasionados.

La *Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas*, nos ruega hagamos constar que el accidente ocurrido en la noche del 27 del corriente en el teatro y circo del Príncipe Alfonso, fué debido exclusivamente á una falta de la cañería interior del teatro, y de cuya falta en ningún modo es responsable la compañía.

Hoy martes 30 á las tres de la tarde se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso una función extraordinaria á beneficio de las familias de los marítimos que perecieron el 20 del actual en la costa Cantábrica.

Están invitados SS. MM. Y AA.

Aunque por un olvido involuntario no consta en el programa, sabemos que el pianista Sr. Manjorgal acompañará al distinguido violinista Sr. Albertini.

En la solemnidad del Dos de Mayo se efectuará por la banda del tercer regimiento de artillería la marcha fúnebre dedicada á la memoria de Baalz y Velarde, por su autor D. Antonio de los Angeles, obra musical de la cual acababa de publicarse ediciones para piano y para Banda sus editores Romero y Marzo. Estos han adquirido también la propiedad de las zarzuelas del Sr. Nieto, *Fuego en guerrillas*, *Roda ó muerte* y *Los duetos con pan*, y tienen en prensa una traducción facilitada para piano por el Sr. Navas, de la tan aplaudida segunda rapsodia húngara, de Liszt.

hos confían en que la guerra no volverá a...

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Arenas de San Pedro el...

De esta combinación resulta en el presupuesto de la secretaria una economía de 1800 pesetas.

Hoy ha firmado S. M. el decreto de oposiciones a la carrera fiscal.

La comisión que entiende en el proyecto de ley para procesar a los funcionarios públicos, se ha reunido esta tarde para acordar los términos del dictamen.

Ha salido para Barcelona el diputado constitucional D. Nicasio Pérez.

Segun telegramas, el vapor City que salió de Cardiff con cargamento de carbón de piedra para Gibraltar, se ha perdido cerca de Lisboa. Se ignoran otros pormenores del siniestro.

El Sr. Bosch ha presentado una enmienda al proyecto de bases para instrucción pública, con objeto de que la escuela central de Artes y oficios siga siendo costada por los fondos generales del Estado.

No es exacto, como ha dicho los Debates, que la comisión del Senado haya aceptado la enmienda del marqués de la Habana. Solo ha aceptado aquella parte que no se opone al espíritu y letra de la Constitución vigente.

Ya ve nuestro colega que no existe la contradicción que se supone.

El general Salamanca ha dejado sobre la mesa del Congreso al entrarse en el orden del día, la siguiente proposición incidental, que se discutirá el sábado próximo:

«Los diputados que suscriben, tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que el gobierno presente el completo de antecedentes referente a la guerra de Cuba y continuación pactada con algunas fuerzas insurrectas, dando cuantas explicaciones conduzcan al completo conocimiento de todos los detalles del asunto y a una amplia discusión, sin lo cual, como se demostrará al apoyar esta proposición, resulta una situación dudosa al menos, y no se hallan justificadas por los resultados las resoluciones adoptadas y de que aun no tienen conocimiento oficial los Cuerpos colegisladores.—Salamanca, Fiori, Vivar, Los Arcos, Muñoz y Gambero.»

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 29 DE ABRIL

Después de cerrar nuestra edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Vienna, 29.

Una correspondencia de Bueharest atribuye gran importancia a la insurrección mulsmana de la Bulgaria y la Rumania contra los rusos.

Dice que la guerra de partidas volantes que está comenzando allí, puede ser muy perjudicial a los rusos.

Añade que esto, unido a las enfermedades que se están desarrollando en el ejército del czar en disposiciones alarmantes a medida que avanza el verano, la actitud de Rumania, la escasez de recursos pecuniarios, fracasando a proyectos de campaña, y el espíritu belicista del gobierno ruso, y de aquí el lenguaje mesurado de los órganos del gabinete de San Petersburgo y las negociaciones diplomáticas para evitar una guerra inmediata con la Gran-Bretaña.

Paris, 29.

Se espera aquí mañana al príncipe Amadeo de Saboya.

Londres, 29.

El Daily Telegraph de esta mañana dice que el gobierno austro-húngaro ha decidido definitivamente ocupar militarmente la Bosnia y la Herzegovina.

Roma, 29.

El periódico el Fan Fulla anuncia que la congregación del rito ha desechado la petición de empezar el proceso para la beatificación de Pio IX.—Fabra.

Con fecha de hoy ha sido admitida la dimisión al presidente del ayuntamiento de Vitoria, D. Ladislao de Velasco.

En esta misma semana se proveerán las vacantes de ministros del tribunal Supremo, que ya no se suprimen, por hacer necesario su número el próximo planteamiento de la ley de casación civil.

El sábado próximo espalará su anunciada interpelación sobre Cuba el general Salamanca.

Ha llegado a Madrid, procedente de Sevilla y de paso para Paris y Roma, el marqués de Moral, primer secretario de la legación de España en Italia.

Ha salido para su destino el tercer secretario de España en el Japon, señor Rica.

Hoy han salido de Madrid por la línea de Andalucía, D. Emilio Castelar y el obispo auxiliar de Madrid.

Esta mañana han despachado con S. M. el rey los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra.

La casa de Moneda de Madrid ha entregado hoy al Banco de España 1.490.780 pesetas en oro y plata.

Nuestro querido amigo el pintor señor Sanahuja ha terminado un precioso cuadro al óleo, que representa el paseo de las cuadrillas y caballeros en plaza en la segunda función real de toros. Es un trabajo acabadísimo y que honra a su autor, tanto por el gusto con que está ejecutado, cuanto por el colorido.

El batallón cazadores de Cataluña ha sido trasladado a Aranjuez.

Los ministros de Estado, de la Guerra, de Gobernación y de Ultramar, han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo.

También ha estado en la presidencia el Sr. Pidal y Mon.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que el 20 de cada mes se noticie por telegrama al ministerio, desde los departamentos, la cantidad que sea necesaria para terminar el pago de los haberes personales de todas las clases.

Ha sido nombrado comisario del arsenal del apostadero de la Habana D. Francisco Salgado.

halla inoventemente en que dicha corporación erige una medalla para los hijos de dicha ciudad que contribuyen a la pacificación de Cuba.

—Ha sido nombrado comandante de la villa de Bilbao el capitán de fragata D. Ramon Reguera.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermedad al teniente de navío D. Luis Lopez Velez, que se halla prestando sus servicios en el Ferrol.

—Ha sido concedido el grado de coronel al teniente de navío D. Crescente Garcia San Miguel.

—El teniente de navío D. Ubaldo Montoya ha sido nombrado vocal de la junta de exámenes de aspirantes de marina.

La asociación general de Ganaderos ha señalado dos premios de 800 pesetas cada uno para la exposición de ganados que se ha de celebrar durante la próxima feria.—Uno se destina a la raza merina de lana más fina; otro para las reses de la misma raza que pesen más, teniendo menos tiempo.

Mañana martes se reúnen: A las siete de la noche la sociedad Filológica escolar en el salón de grados de la facultad de Medicina, para discutir la Memoria del Sr. Iglesias.

—A las nueve la academia de Jurisprudencia para seguir discutiendo la Memoria del Sr. Rincon. Después habrá junta general.

Se ha concedido la cruz de Carlos III, libre de gastos, al tercer secretario de la legación de España en Roma, D. Felipe Ontiveros.

Anoche obtuvieron una brillante ovación al interpretar La Favorita en el teatro Principal de Valencia, la tiple señorita Galletti y el tenor Sr. Abreu.

Esta noche obsequia a sus amigos el embajador de Rusia con un espléndido banquete, con motivo del aniversario del nacimiento del emperador.

Han sido invitados al presidente del Consejo, el ministro de Estado, el subsecretario del mismo, Sr. Ferraz, los jefes superiores del Palacio y los ministros diplomáticos de las potencias extranjeras.

Decidido el señor conde de Heredia Spínola a no tolerar que se utilicen los depósitos de cadáveres que no reúnen las condiciones de salubridad necesarias, sabemos que va a recomendar al ayuntamiento la conveniencia de que en un plazo breve se construyan cuatro depósitos en los centros de la capital destinados a dicho objeto, disponiendo que mientras se verifican estas obras sean depositados todos los cadáveres en las capillas de los respectivos cementerios.

Ayer tomaron los dichos la señorita doña Augustina de Martos y Arizuen y el Sr. D. Salvador Zulueta y Sanja, Vizconde de Casa-Blanca. El acto tuvo lugar en casa de los padres de la novia, señores condes de Heredia Spínola. El equipo de la joven prometida y los presentes que ha recibido, son magníficos y del más esquisito gusto.

El sábado se celebrará la boda, siendo padrinos Sr. MM. y en su representación la condesa de Heredia y el Sr. Romero Robledo. Entre los presentes figuran un aderezo de amatistas y brillantes, regalo de la citada condesa; otros muchísimos de los amigos; valuosos aderezo y el vestido de la boda, regalo de su futuro esposo, en 24000 duros.

Esta tarde ha celebrado sesión el ayuntamiento, aprobando varios dictámenes puestos a la orden del día, entre ellos el relativo a la subasta de arriendo de la romana de la Villa: de la ampliación de un crédito para obras de reforma en el edificio de la corporación y otros. La sesión se prolongó hasta después de las seis.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal la siguiente carta:

Paris, 27.

El lunes volverán a reanudar sus sesiones las Cámaras francesas.

El Senado se ocupará principalmente en el estudio de un proyecto de ley que modifica la ley de junio, de la compra por el Estado de varios ferro-carriles de interés local, aprobada ya por la Cámara de los diputados.

Esta, además de la verificación de unas cuarenta actas de diputados anti-republicanos, se ocupará del aumento del número de los oficiales y de las jubilaciones de los maestros y del presupuesto de 1879, que será discutido en la legislatura de otoño.

La comisión general de los congresos y conferencias que tendrán lugar en el Trocadero, ha adoptado la idea de un gran congreso de enseñanza, destinado a dilucidar las importantes cuestiones que a la enseñanza se refieren y que con tan justo motivo preocupan seriamente a los pensadores de todas las naciones.

La gran comedia que en honor de S. M. el rey D. Francisco de Asís dará el mariscal Mac-Mahon, será la primera que tendrá lugar. Se verificará el día siguiente de la inauguración de la exposición, esto es, el 2 de mayo.

Esta primicia era debida a España, única nación cuya representación en la exposición está encomendada a un rey. Las demás naciones no tienen sino príncipes al frente de sus comisiones respectivas.

—Es digno de tenerse muy en cuenta la objeción siguiente hecha al gobierno inglés por el alemán, por conducto de Italia: «Al principio la guerra ruso-turca declaró el gobierno inglés que sus intereses particulares» serían la norma de su conducta.

Una voz firmada la paz, el gobierno inglés ha declarado que los intereses de Europa» son la norma de su conducta hostil a Rusia.

«Que es lo que el gobierno inglés entiende por intereses de Europa? Como juzgan deben ser satisfechos? Procederá y juzgará el gobierno inglés se esplicase sobre el particular.»

Facilmente se comprende que la esplicación del gobierno inglés, caso de que esta se verificase, lo que tengo razones serias para poner en duda, ejercerá influencia decisiva sobre el giro que definitivamente tome la cuestión de Oriente.

—La prefectura de policía francesa, no solo es el ángel tutelar de los parisenses, sino que es también la providencia de los periodistas extranjeros.

No contento el prelo Sr. Gigot con dirigirla al sindicato de la prensa española la comunicación oficial más afectuosa que se le ha dado, poniendo a su completa disposición las atribuciones todas de este funcionario, ha puesto en su conocimiento que de las 1847 habitaciones de todo género de que disponen los 3446 hoteles, género de hoteles y posadas que existen en Paris, 142007 están alquiladas hoy día de la fecha, y solo restan disponibles 18777.

Esta comunicación es de las más interesantes para nuestros compatriotas, pues comprenderán por ella, de una manera positiva, que el dentro de un mes podrán encontrar fácilmente alojamiento en Paris.

La fachada de la exposición española estará completamente terminada el día de la inauguración. El vestíbulo que a continuación se encuentra, no podrá estar completamente acabado de pintar para dicha fecha.

—Aquello de «hith houn sabots» condecoración siendo siempre variada. Tentado estaba a creerlo al recibir hoy comunicación de un telegrama de la cuestión de Oriente redactado por Federico el Grande, que parece ser el que quisieran ser realizado por Alemania y Austria en 1871. Hejo aquí resumiendo brevemente:

El suñan solo tendrá los tres poderes, administrativo, militar y político sobre la Rumania.

Sobre todas las demás provincias europeas del imperio otomano, no ejercerá autoridad alguna administrativa, sino solo la política y militar.

Estas provincias serán autónomas, administrativamente hablando, y las gobernarán jefes cristianos, nombrados por el sultan con propuesta de las potencias europeas, de acuerdo con las bases sentadas en 1877 en la conferencia de Constantinopla.

Los Dardanios y la desembocadura del Danubio se declararán comprendidos entre los intereses generales de Europa, como lo está el canal de Suez. Los guarnecerán tropas turcas.

Si es verdad, como dice Ruad-háj, gobernador turco en Paris en tiempos del imperio, que «Turquia, que se pretende tan enferma, está perfectamente sana, por lo que sarna y le falta azufre y quien se lo aplique; esta solución sería muy aceptable.»

A 1800 aciendo esta tarde el número de los vagones llenos de productos destinados a la exposición llegados hasta la fecha al campo de Marte.

En 1867 solo se recibieron en total 2300.

CORTES DEL REINO.

SENADO.

SESION DEL 29 DE ABRIL.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Abierta a las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta de un expediente con el primer secretario, señor conde de la Romana manifestando que no puede asistir a las sesiones de dicha Cámara por una desgracia de familia.

Leyóse otra comunicación del alcalde popular, señor marqués de Torneros, invitando al Senado a celebrar a la función cívico-religiosa del Dos de Mayo.

(Asiste a la sesión el arzobispo de Valencia Sr. Monsi.) El Sr. conde de Ministral presenta una exposición de la sociedad Económica de Gerona sobre amarramientos.

El Sr. Reinoso otra de la Liga de contribuyentes de Valladolid, para que al discutir los presupuestos para el próximo ejercicio, se tengan presentes algunas otras exposiciones que ha dirigido a la Cámara sobre este particular.

El Sr. conde de Ministral presenta una exposición de la sociedad Económica de Gerona sobre amarramientos.

El Sr. Reinoso otra de la Liga de contribuyentes de Valladolid, para que al discutir los presupuestos para el próximo ejercicio, se tengan presentes algunas otras exposiciones que ha dirigido a la Cámara sobre este particular.

El Sr. conde de Ministral presenta una exposición de la sociedad Económica de Gerona sobre amarramientos.

El Sr. Reinoso otra de la Liga de contribuyentes de Valladolid, para que al discutir los presupuestos para el próximo ejercicio, se tengan presentes algunas otras exposiciones que ha dirigido a la Cámara sobre este particular.

El Sr. conde de Ministral presenta una exposición de la sociedad Económica de Gerona sobre amarramientos.

El Sr. Reinoso otra de la Liga de contribuyentes de Valladolid, para que al discutir los presupuestos para el próximo ejercicio, se tengan presentes algunas otras exposiciones que ha dirigido a la Cámara sobre este particular.

El Sr. conde de Ministral presenta una exposición de la sociedad Económica de Gerona sobre amarramientos.

El Sr. Reinoso otra de la Liga de contribuyentes de Valladolid, para que al discutir los presupuestos para el próximo ejercicio, se tengan presentes algunas otras exposiciones que ha dirigido a la Cámara sobre este particular.

El Sr. conde de Ministral presenta una exposición de la sociedad Económica de Gerona sobre amarramientos.

El Sr. Reinoso otra de la Liga de contribuyentes de Valladolid, para que al discutir los presupuestos para el próximo ejercicio, se tengan presentes algunas otras exposiciones que ha dirigido a la Cámara sobre este particular.

El Sr. conde de Ministral presenta una exposición de la sociedad Económica de Gerona sobre amarramientos.

El Sr. Reinoso otra de la Liga de contribuyentes de Valladolid, para que al discutir los presupuestos para el próximo ejercicio, se tengan presentes algunas otras exposiciones que ha dirigido a la Cámara sobre este particular.

El Sr. conde de Ministral presenta una exposición de la sociedad Económica de Gerona sobre amarramientos.

El Sr. Reinoso otra de la Liga de contribuyentes de Valladolid, para que al discutir los presupuestos para el próximo ejercicio, se tengan presentes algunas otras exposiciones que ha dirigido a la Cámara sobre este particular.

El Sr. conde de Ministral presenta una exposición de la sociedad Económica de Gerona sobre amarramientos.

El Sr. Reinoso otra de la Liga de contribuyentes de Valladolid, para que al discutir los presupuestos para el próximo ejercicio, se tengan presentes algunas otras exposiciones que ha dirigido a la Cámara sobre este particular.

El Sr. conde de Ministral presenta una exposición de la sociedad Económica de Gerona sobre amarramientos.

El Sr. Reinoso otra de la Liga de contribuyentes de Valladolid, para que al discutir los presupuestos para el próximo ejercicio, se tengan presentes algunas otras exposiciones que ha dirigido a la Cámara sobre este particular.

El Sr. conde de Ministral presenta una exposición de la sociedad Económica de Gerona sobre amarramientos.

El Sr. Reinoso otra de la Liga de contribuyentes de Valladolid, para que al discutir los presupuestos para el próximo ejercicio, se tengan presentes algunas otras exposiciones que ha dirigido a la Cámara sobre este particular.

cerca de un puerto inglés, pereciendo más de 400 personas.

A pesar de esto ha dispuesto el ministerio de Marina que se forme sumaria en averiguación de los hechos en Santander, Bilbao y San Sebastian; y refiere que el informe de las juntas de capitanes de puerto en aquellas tres capitales, coincide en que el puerto de Bilbao es el más seguro del naufragio. El de esta de lectura a un telegrama de Santander en el cual se dice que el obispo de la diócesis, acompañado de varios individuos del gremio de marantes, principales promotores del motin contra el capitán del puerto, se presentó a pedir que se les perdonara su actitud, pues fue resultado de su dolor y su amargura, que no dió tiempo a la reflexión.

Y probado que no cabe responsabilidad a nadie, dice el señor ministro, termino en el uso de la palabra.

Los Sres. Perez Zamora, Arenillas y Los Arcos, piden datos a los ministros de Hacienda de Marina, y el primero de aquellos diputados presenta una exposición.

El Sr. NAVARRO RODRIGO dice que en los días anteriores hizo varias preguntas de sentido común al gobierno sobre los sucesos de Santander las cuales no han sido todavía satisfactoriamente contestadas, y las reproduce.

Añade que de algo sirven las observaciones meteorológicas, y recuerda que por las advertencias del padre Seclí, honor de la ciencia en este siglo, y la prevision del gobierno italiano, se evitó que un temporal hiciera, no há mucho tiempo, las víctimas que ocasionó la galerna del mar Cantábrico en nuestras costas. No podrá conseguirse esto en España? No podrían presentarse estas catástrofes periódicas, estableciéndose una red de estaciones meteorológicas que anunciaran los temporales?

El ministro de MARINA hace constar que los pescadores y los marantes hacen poco caso de aquellas advertencias.

Rectifican los Sres Navarro y Rodrigo y ministro de Marina.

El general SALAMANCA recuerda que tiene anunciadas tres interpelecciones: sobre la admisión en el ejército del ex-jeje carlista Miró, sobre alteración del reglamento de carabineros, y sobre prisiones militares.

Dirige algunos ruegos al ministro de la Gobernación.

El Sr. ABREU pregunta a cabo en algunas prisiones de Alcala y especialmente en la de Alcala.

El ministro de la GOBERNACION responde que aquellas prisiones se han verificado en virtud de las facultades extraordinarias de que está revestido el general en jefe del ejército del Norte.

Para satisfacer de algun modo la curiosidad del Sr. Abreu, debe decir que los que no contraen en mancomunaciones de ningún género contra el orden público, pueden estar perfectamente tranquilos, sin que se pueda garantizar esta tranquilidad a los que no sign aquélla conducta.

El Sr. GAVIÑA pregunta por los trabajos de la subcomisión de Guerra, por las comunicaciones de las ligas de contribuyentes y por asuntos de presupuestos de Ultramar.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que en su departamento hay pocas comunicaciones de esas clases, pero vendrán las que haya, aunque será poco lo que podrá dar con ellas el Sr. Gaviña.

El señor ministro de ULTRAMAR responde que formará los presupuestos de las colonias cuando reciba datos que espera de aquellas provincias.

Origen del día: Discusión de proyecto de ley sobre las bases de instrucción pública.

El señor ministro de FOMENTO continúa en el uso de la palabra combatiendo las ideas de los ultramarinos, a los cuales dice que si en ciertos puntos que afectan a la religión son más conservadores que el ministro de Fomento, en otros de carácter político esclavivamente, quizá irían más lejos en libertad.

El Sr. Perez Hernandez hace signos negativos.

Recuerda a propósito de una enmienda presentada por el marqués de Pidal, que el hombre ilustre que llevó primero este título, fué, y vivió con principios liberales y dentro del régimen liberal.

El Sr. PIDAL (D. Alejandro) recuerda que siempre la unidad católica.

El señor ministro de FOMENTO: Es cierto, pero entonces no se presentó este problema en los términos en que se presenta hoy, y a vivir ahora, podría mantener el sentido más conforme a las necesidades del momento. De todos modos, no podemos discutir sobre una opinión que no puede manifestar el hombre ilustre a quien me refiero.

El Sr. PIDAL (D. Alejandro): Responde por el Sr. Mon.

El señor ministro de FOMENTO: Tampoco he de discutir yo, ni he de traer al debate, para que las ponga de manifiesto, las opiniones del Sr. Mon.

(El Sr. Pidal y el Sr. Moyano: Ha votado contra la tolerancia.)

El señor ministro de FOMENTO continúa.

Examina el sentido dado por el Sr. Perez Hernandez a la libertad de enseñanza, bajo la inspección absoluta de la Iglesia, y lo combate.

Esponde que la acción del Concordato no alcanza a los establecimientos libres de enseñanza, puesto que su existencia es anterior a la consagración en el Código legal de la libertad de enseñanza.

Niega que se vaya a la enseñanza laica si se aprueba el proyecto.

Opúsose del expediente llamado de los espiritistas de Lérida.

Censura la falta de caridad cristiana del Sr. Perez Hernandez al dar lectura de algunos escritos de varios profesores de Lérida.

El Sr. CORTESAS usa de la palabra y dice que por deber entra en el debate, no por alarde de vanidad. Cuando las bases se discuten se redujeran a una sola, y en esta quedara consignado el principio de libertad, que en las bases se consigna, bastaría para que les diera su aprobación.

Entiende que el Sr. Perez Hernandez es un liberal relativo, como lo es el amigo que le escuchaba. (Alude indudablemente al Sr. Nocedal (hijo), que presencia la sesión desde la tribuna de ex-diputados.)

Dice que el principio fundamental de la política de los llamados católicos, siendo así que éste no pertenece a España, consiste en «ser el menor número de católicos, para caber a más catolicismo.» Así que cuando alguno se separa de sus ideas, lanzan su escumación sobre él y dicen: «Uno menos.» (Grandes risas.)

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 30 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que se celebren oposiciones para formar el cuerpo de aspirantes del ministerio fiscal, siendo 25 el número de plazas de que ha de constar.

Otro trasladando a D. Manuel Abello y Valdes, magistrado de la audiencia de Valladolid a igual plaza de la de Zamora.

Otro trasladando a D. Angel Morales y Alonso, magistrado de la audiencia de Valladolid a igual plaza de la de Zamora.

Otro trasladando a D. Francisco Gonzalez Chis, magistrado de la audiencia de Zamora, a igual plaza de la de Valencia.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 29.

Ha llegado a esta, encargada de una importante misión relacionada con la alianza danesa, el príncipe de Dinamarca, que ha conferenciado inmediatamente con el gobierno.

Se reproducen los meetings bellosos en todas las ciudades importantes.

Paris, 29.

Hobart-háj conferenciado ayer muy detenidamente con el ministro de Negocios extranjeros.

Aumenta considerablemente la insurrección de la Rumania, siendo impotente para contenerla el número de tropas que operan en aquel territorio.

Posth, 29.

No desaparece la agitación. Los húngaros quieren la guerra a todo trance. El ministerio se esfuerza inútilmente en continuar la política impuesta por el canciller austriaco.

Muchas bandas de insurrectos se organizan en este territorio, recibiendo armas y recursos para pasar a las provincias sublevadas.

Vienna, 29.

La conducta de Alemania produce sus efectos en los círculos políticos de esta capital.

Se opina del conde de Andrássy, y de la prensa, que la conformidad del canciller austriaco será bastante para las negociaciones con perjuicio de la paz.—Agencia telegráfica española.

Versalles, 29. (3 y 5 %).

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Se aprueba una proposición invitando al gobierno a facilitar la entrada los dominios en la exposición Universal, a fin de que puedan concurrir a ella las clases menos acomodadas.

El Cairo, 29.

El Egipto público ha recibido ya los fondos necesarios para el pago del cupón de los valores egipcios vencido en mayo próximo.

Copenhague, 29.

Casi toda la prensa dinamarquesa se muestra hoy a la idea de proyecto de alianza con la Gran Bretaña en el caso de que estalle la guerra, recordando la conducta seguida por el gobierno de Londres con Dinamarca en la lucha que sostuvo esta con Alemania.

Se cree que el gobierno dinamarqués ajustándose a las declaraciones por él hechas, no se apartará de la más estricta neutralidad.

Los armamentos de las plazas fuertes dinamarquesas no responden más que al deseo de que la neutralidad del territorio sea respetada en el caso de estallar una guerra.

San Petersburgo, 29.

El príncipe de Gortschakoff continúa en el término del ataque de zeta. Su estado inspira serios cuidados, sobre todo teniendo en cuenta su avanzada edad.

No ha podido ocuparse de algunos negocios, y se cree que si no tiene pronto alivio en su enfermedad, será nombrada la persona que debe reemplazarle en el cargo de primer ministro del czar.

Paris, 29 (9-20 m.)

Un telegrama de Viena desmiente la ocupación de la Bosnia y la Herzegovina por el Austria.

Londres, 29 (9-30 m.)

Si Rusia persistiera en su actitud, Inglaterra está resuelta a convocar una conferencia Europea en esta capital.—Fabra.

pronto a la completa unificación del sistema monetario.

En nuestro entender, el señor ministro de Hacienda desea que esa unificación se lleve a cabo antes de esa unificación de la antigua moneda, de cobre no es para realizada en breve espacio de tiempo, de nada serviría que el Tesoro recogiera la inmensa cantidad de calderilla antigua que todavía circula, si la recaudación no podía hacerse con tal rapidez.

Anoche recibió el gobierno el siguiente despacho telegráfico:

Gerona, 29.

Teniendo noticia el gobernador civil que se intentaba secuestrar al dueño de un casino en el término de Palaurol, dictó, de acuerdo con el gobernador militar, las medidas convenientes para sorprender a los malhechores, como se ha conseguido en la madrugada de hoy, habiendo sido sorprendidos los secuestradores dentro de la casa, cuando se apoderaron del dueño y se iban a lanzar al campo. La fuerza de la guardia civil y del somaten que prestó este servicio, encontró fuerte resistencia en los malhechores, y se trabó una lucha, de la cual resultaron tres de los criminales muertos y uno preso fuera del edificio. Uno de los muertos ha sido el jefe de la cuadrilla, y se los han ocupado tres carabinas, un sable, una bayoneta y un fusil.

El subsecretario de Gobern

poner, de la cuestion de Oriente, siendo general la creencia de que Rusia no consentira se discutiera el tratado de San Stefano, en el caso no probable que se reuniera el Congreso europeo.

Esta tarde se votaran definitivamente en el Senado los proyectos de ley fijando la edad de 21 años para aspirar al profesorado y el de amonizables.

En los circulos politicos de oposicion se cree anoche que hoy no asistira numero suficiente de senadores a la alta Camara para votar leyes en definitiva.

Ha llegado a Madrid con pliegos importantes para los ministros de Ultramar y Guerra, el oficial de la Direccion de Hacienda de Filipinas, D. Emiliano Iglesias.

Ha llegado a Madrid el doctor en derecho, D. Joaquin Botana y Miguels, alcalde de Santiago.

Ayer tarde fué detenido y puesto a disposicion del juzgado de guardia, un sujeto que se presento en un comercio de Puerta Cerrada a cambiar siete billetes de 200 rs., que resultaron sor falsos.

VARIEDADES.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Dada la naturaleza de esta revista, la diversidad de zonas productoras que abraza, sometidas a influencias de distinto genero, aun cuando hubiera alguna general que se dejara sentir en el mismo sentido en todas ellas, y la variedad de articulos cuyos precios y oscilaciones consignamos, no nos permitimos fijar la fisonomia general del mercado.

Sin embargo, por via de introduccion, deberiamos decir, antes de entrar en el detalle de los precios, que en Santander el panico que ha reinado estos dias ha aumentado la paralización de los negocios, convirtiendola en crisis.

En Zamora la concurrencia ha sido escasa, y el buen aspecto de los campos ha producido una baja en los precios de los granos.

En Valladolid tambien está encañada la venta, haciéndose muy pocas transacciones. En Zaragoza la paralización es completa, lo mismo que en las demas provincias de Aragon.

En Barcelona ha habido falta de transacciones, y en Málaga lo mismo, aparte del mercado de pasas, que se ha animado bastante.

Los precios del mercado al detall son como siguen.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

ALPARGANAS.—Nueva-Orleans y Móbil, de 17 3/4 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalan, de 41 1/2 kilos; Charleston y Savannah, de 16 3/4 a 17; Pernambuco, de 17 a 17 1/4; Santos y Suruboa; de 16 1/2 a 17; Souboujeac, de 14 3/4 a 15 1/4; Levantos bajos, de 14 a 14 1/4.

En Valladolid tambien está encañada la venta, haciéndose muy pocas transacciones. En Zaragoza la paralización es completa, lo mismo que en las demas provincias de Aragon.

En Barcelona ha habido falta de transacciones, y en Málaga lo mismo, aparte del mercado de pasas, que se ha animado bastante.

Los precios del mercado al detall son como siguen.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

ALPARGANAS.—Nueva-Orleans y Móbil, de 17 3/4 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalan, de 41 1/2 kilos; Charleston y Savannah, de 16 3/4 a 17; Pernambuco, de 17 a 17 1/4; Santos y Suruboa; de 16 1/2 a 17; Souboujeac, de 14 3/4 a 15 1/4; Levantos bajos, de 14 a 14 1/4.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

ALPARGANAS.—Nueva-Orleans y Móbil, de 17 3/4 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalan, de 41 1/2 kilos; Charleston y Savannah, de 16 3/4 a 17; Pernambuco, de 17 a 17 1/4; Santos y Suruboa; de 16 1/2 a 17; Souboujeac, de 14 3/4 a 15 1/4; Levantos bajos, de 14 a 14 1/4.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

En Valladolid tambien está encañada la venta, haciéndose muy pocas transacciones. En Zaragoza la paralización es completa, lo mismo que en las demas provincias de Aragon.

En Barcelona ha habido falta de transacciones, y en Málaga lo mismo, aparte del mercado de pasas, que se ha animado bastante.

Los precios del mercado al detall son como siguen.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

ALPARGANAS.—Nueva-Orleans y Móbil, de 17 3/4 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalan, de 41 1/2 kilos; Charleston y Savannah, de 16 3/4 a 17; Pernambuco, de 17 a 17 1/4; Santos y Suruboa; de 16 1/2 a 17; Souboujeac, de 14 3/4 a 15 1/4; Levantos bajos, de 14 a 14 1/4.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

ALPARGANAS.—Nueva-Orleans y Móbil, de 17 3/4 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalan, de 41 1/2 kilos; Charleston y Savannah, de 16 3/4 a 17; Pernambuco, de 17 a 17 1/4; Santos y Suruboa; de 16 1/2 a 17; Souboujeac, de 14 3/4 a 15 1/4; Levantos bajos, de 14 a 14 1/4.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

En Valladolid tambien está encañada la venta, haciéndose muy pocas transacciones. En Zaragoza la paralización es completa, lo mismo que en las demas provincias de Aragon.

En Barcelona ha habido falta de transacciones, y en Málaga lo mismo, aparte del mercado de pasas, que se ha animado bastante.

Los precios del mercado al detall son como siguen.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

ALPARGANAS.—Nueva-Orleans y Móbil, de 17 3/4 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalan, de 41 1/2 kilos; Charleston y Savannah, de 16 3/4 a 17; Pernambuco, de 17 a 17 1/4; Santos y Suruboa; de 16 1/2 a 17; Souboujeac, de 14 3/4 a 15 1/4; Levantos bajos, de 14 a 14 1/4.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

ALPARGANAS.—Nueva-Orleans y Móbil, de 17 3/4 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalan, de 41 1/2 kilos; Charleston y Savannah, de 16 3/4 a 17; Pernambuco, de 17 a 17 1/4; Santos y Suruboa; de 16 1/2 a 17; Souboujeac, de 14 3/4 a 15 1/4; Levantos bajos, de 14 a 14 1/4.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

En Valladolid tambien está encañada la venta, haciéndose muy pocas transacciones. En Zaragoza la paralización es completa, lo mismo que en las demas provincias de Aragon.

En Barcelona ha habido falta de transacciones, y en Málaga lo mismo, aparte del mercado de pasas, que se ha animado bastante.

Los precios del mercado al detall son como siguen.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

ALPARGANAS.—Nueva-Orleans y Móbil, de 17 3/4 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalan, de 41 1/2 kilos; Charleston y Savannah, de 16 3/4 a 17; Pernambuco, de 17 a 17 1/4; Santos y Suruboa; de 16 1/2 a 17; Souboujeac, de 14 3/4 a 15 1/4; Levantos bajos, de 14 a 14 1/4.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

ALPARGANAS.—Nueva-Orleans y Móbil, de 17 3/4 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalan, de 41 1/2 kilos; Charleston y Savannah, de 16 3/4 a 17; Pernambuco, de 17 a 17 1/4; Santos y Suruboa; de 16 1/2 a 17; Souboujeac, de 14 3/4 a 15 1/4; Levantos bajos, de 14 a 14 1/4.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

En Valladolid tambien está encañada la venta, haciéndose muy pocas transacciones. En Zaragoza la paralización es completa, lo mismo que en las demas provincias de Aragon.

En Barcelona ha habido falta de transacciones, y en Málaga lo mismo, aparte del mercado de pasas, que se ha animado bastante.

Los precios del mercado al detall son como siguen.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

ALPARGANAS.—Nueva-Orleans y Móbil, de 17 3/4 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalan, de 41 1/2 kilos; Charleston y Savannah, de 16 3/4 a 17; Pernambuco, de 17 a 17 1/4; Santos y Suruboa; de 16 1/2 a 17; Souboujeac, de 14 3/4 a 15 1/4; Levantos bajos, de 14 a 14 1/4.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

ALPARGANAS.—Nueva-Orleans y Móbil, de 17 3/4 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalan, de 41 1/2 kilos; Charleston y Savannah, de 16 3/4 a 17; Pernambuco, de 17 a 17 1/4; Santos y Suruboa; de 16 1/2 a 17; Souboujeac, de 14 3/4 a 15 1/4; Levantos bajos, de 14 a 14 1/4.

ALABOS.—Trigo, de 43 a 44 rs. fanega; centeno, de 26; cebada, de 21 a 22; avena, de 14; garbanzos, de 100 a 100; guisantes, a 26; algarrobas, a 16.

Vino tinto, de 8 a 9 rs. cántaro; blanco, de 40; aguardiente anisado, de 32; espíritu de vino, a 100.

BARCELONA.—Aceites.—De Argel y Tortosa, clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; id. superiores, de 24 a 25; id. de 23 a 24 las clases de Andalucía, por carga de 135 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

ANUNCIOS PARTICULARES.

VINOS. A. L. DE SAN ROMAN. Especialidad en vinos de mesa. Burdeos, chazapagnes, lieores, etc.

TRANVIA DE ESTACIONES Y MERCADOS DE MADRID. Se halla abierta la suscripcion de acciones en el Credito Lyones, Espoz y Mina, c. pral., en donde se darán promotores de 11 a 3 todos los dias, excepto los feriados.

PERDIDA DE UN RELOJ DE PLATA SIN tapa, con la esfera dorada.—Se gratifica al que lo entregue, San Bernardo, 17, segundo de casa.

ALMACENES DE MADERAS DE ELIAS Albornal de Quiros.—Maderas de construccion y de sierra, Ferraz, 51, esquina al pasaje de Areneros.—Maderas de Sierra, Palafox, 14, (Chamberi).

PERDIDA. Ayer 29, entre diez y once de la mañana, se extravió, en el sitio denominado Platerra de Martinez, una mula, y sus señas son las siguientes: edad de seis a siete años, alzada de dos dedos sobre la marca, p. lo colorado, cabeza acaballada, bastante viciado, esto por la parte inferior y las cuartillas blanquecinas. La persona que la encuentre se servirá entregarla en la calle de las Huertas núm. 70, fabrica de bebidas gasosas, donde se le gratificará.

LOS MECANICOS Y MAESTROS DE ALABOS.—En el almacén de ferreteria de la calle de Esparteros, núm. 9, se venden en comision unos saldos de acero alman de 1.º, Corroyé, de cementacion en fundido que se cederan en totalidad a la mitad del precio que tienen en la plaza.

LOS MAESTROS DE COCHES.—EN el almacén de ferreteria de la calle de Esparteros, núm. 9, se vende en comision un saldo de acero inglés de 1.º, para muelles que se cedera en totalidad a la mitad del precio que tiene en la plaza y a 25 rs. cada arroba al detalle, siempre que la plaza escada de un quintal.

SE VENDE OMNIBUS A PROPOSITO PARA una familia o linea de ferro-carril. Se dara barato por asentarse su dueño. Darán razon, Redondilla, núm. 6.

CASA EN VENTA, COMADRE 23, de nueva planta. Jacometrezo, 7 y 9, pral. darán razon.

COCHERA. SE ALQUILA, AMANIEL, 7.

TRANSPARENTES Y HULES de piso. Preciosas novedades han llegado. Carretas, 41 (antes guanteria de Dubose).

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacifico, 1045 rs. en 3.º desde Madrid a Montevideo y Buenos Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

CONTRAPOS DE INQUILINATO con la nueva ley de desahucio y recibos mensuales. Se venden, Puebla, núm. 6.

PERDIDA. Quien haya encontrado ayer a las cuatro y media de la tarde, desde la esquina de la calle de la Salud a la puerta del Carmen, en la misma calle, un abanico de ébano negro, cuyo abanico representa un caballero en plaza rejoneando, se le agradecerá el entregue en la calle de D. Pedro núm. 8, donde se dará una buena gratificacion.

PERDIDA. Desde la plaza de la Cebada a la calle de Alcalá núm. 23, se extravió el dia 26 un cachorro de Terranova, negro, con un lunar blanco en el pecho. A quien lo presente en la antedicha calle de Alcalá, 23, se le gratificará.

INTERESANTE. Los viajantes de colonias que quieran aceptar una representacion, en la cual pueden utilizar un sobresoldo nada despreciable, ofreciendo un mustrario cuyo peso no llega a un kilo, pueden dirigirse a los Sres. Gorrindo y Pelayo de Córdoba, quienes les darán más detalles y propondrán condiciones.

QUEEN DESE ENAGENAR. Quisiera una poetica de recuerdo y utilidad, en esta prevencion o sus inmediaciones, dirigirse a la fonda de las Cuatro Naciones, cto. núm. 43, donde se admiten proposiciones de diez a una de la tarde. No se admiten corredores.

PIANO VERTICAL, SE VENDE. De Plaza de San Nicolás, 7 y 9, 1.º. Horas de 12 a 3.

SE VENDE UN SOLAR DE 20000 pies cuadrados, cercado con vallas electricas dentro. Barrio de la Prosperidad, plaza de la Independencia. Se da razon, Hortaleza, 72, pral. 1.º.

UN MATRIMONIO SIN MAS familia que una niña de 16 años, desea un portaria. Tiene personas que responden a la conducta de dicho matrimonio. Darán razon, calle de Santa Maria n.º 17, carboneria.

AMA PARA SU CASA.—ESPARTEROS, 4, porteria.

AMA DE LECHE, PRIMERA. Veneras, 5 duplicado, porteria.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. San Bartolomé, número 3, tienda.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. Hortaleza, 9, porteria.

CEDE HABITACION ES. Orlivo, 13, principal derecha.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Mayor, 18.

GABINETES CON ASISTENCIA. Plaza Mayor, núm. 9, 2.º derecha.

MONTERA, 17, Cto. 2.º. ANTIQUARIO de San Luis, se reciben huéspedes a precios módicos.

SE CEDE UN BONITO GABINETE con alcohol, no es casa de huéspedes.—Visitation, 13, principal.

PIANOS.—ESPOSICION Y venta al contado. Hileras, número 8.

PIANO.—SE COMPRANA UNO vertical, Puencarral, número 44, tienda.

SE CEDEN HABITACIONES. Reina, 19, porteria, razon.

FUNDAS de sillera a la francesa. Se cortan y hacen baratísimo. Escalinata, 11, entresuelo.

CARIDAD. La implora una desgraciada con dos hijos, uno enfermo, San Vicente, 8, boardilla, núm. 4.

UN GUARDIA CIVIL LICENCIADO, casado, sin familia, desea colocarse en casa particular. San Millan, núm. 4.

CUARTOS. En la calle del Amor de Dios, núm. 5, se alquilan un principio y un tercio en 11 y 10 duros al mes; tienen ocho piezas.

Segundo aniversario. EL EXCMO. SEÑOR DON TOMÁS LEANDRO DE LANUZA, senador del reino por la provincia de Cáceres, falleció en esta corte el dia 30 de abril de 1876.

R. I. P. Por su alma serán aplicadas todas las misas que se celebren en la iglesia de San Antonio del Prado mañana 30 de abril de 1876.

VENTA DE MUEBLES.—Una a cinco. Lope de Vega, 47, porteria.

VENTA DE UN PIANO VERTICAL y otro de mesa, muy baratos. Pelayo, 69, porteria.

CARABANHEL BAJO, CALLE de Madrid, núm. 13. A la bajada del tramvia se ha abierto un magnifico establecimiento, donde se sirven almuerzos y comidas a precios muy arreglados en el mercedero del Tramvia.

SE CEDE